

16. ASUNTOS GENERALES

16.5 Informe del Órgano Interno de Control al 31 de diciembre de 2011

De conformidad con lo establecido en la Fracción III del Artículo 62 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el Órgano Interno de Control en el Instituto de Ecología, A.C., presenta a este H. Órgano de Gobierno el informe sobre el resultado de las auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas en el periodo enero a diciembre de 2011.

Programa Anual de Trabajo

La formulación del Programa Anual de Trabajo 2011 (PAT 2011) se realizó con base a los lineamientos que al efecto emitió la Secretaría de la Función Pública y de acuerdo a los resultados obtenidos en el taller de enfoque estratégico y el mapa de riesgos institucional, centrándose básicamente en las siguientes materias:

- Auditoría y Control.
- Mejora de la Gestión Pública.
- Quejas, Denuncias, Responsabilidades e Inconformidades.
- Otras Actividades.

1. Auditorías y Revisiones de Control realizadas y resultados obtenidos

En cumplimiento al PAT 2011 autorizado por la Secretaría de la Función Pública, el Órgano Interno de Control (OIC) durante el año 2011, realizó un total de trece auditorías a diferentes áreas y rubros de la entidad: Obra Pública, Disponibilidades, Al Desempeño, Activo Fijo, Gasto Corriente, Contratación de Servicios Diversos, Adquisición de Bienes, Fideicomiso, Programa de Ahorro y Medidas de Austeridad y cuatro auditorías de Seguimiento de Observaciones, con la finalidad de verificar el ejercicio del gasto, el cumplimiento de sus objetivos, metas y su apego a la normatividad. El porcentaje de cumplimiento en base a lo programado fue del 100%.

Asimismo, se realizaron tres revisiones de control a los siguientes procesos: Ingresos Diversos, Transparencia y Acceso a la Información Pública y una revisión de Seguimiento de Acciones de Mejora, con la finalidad de evaluar el sistema de control interno, proponiendo acciones de mejora para hacer más eficientes los procesos institucionales y reforzar el control interno. El porcentaje de cumplimiento en base a lo programado fue del 100%.

1.1 Observaciones relevantes determinadas y pendientes de solventar

Durante el año 2011, no se determinaron observaciones a la entidad por parte de las siguientes instancias externas de fiscalización: Tesorería de la Federación, Auditoría Superior de la Federación, Unidad de Auditoría Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, Coordinadora Sectorial (CONACYT) y por el Auditor Externo.

Las observaciones relevantes determinadas por el Órgano Interno de Control y pendientes de solventar al 31 de diciembre de 2011, son las siguientes:

Pendientes de atender al 31 de diciembre 2010	1
Determinadas de enero a diciembre 2011	4
Total acumulado	5
Atendidas al 31 de diciembre 2011	3
Pendientes de atender al 31 de diciembre 2011	2

Las observaciones pendientes de atender son las siguientes:

1. No se han actualizado o adecuado las Políticas, Bases y Lineamientos (POBALINES) en materia de **Adquisiciones**, con base a los “Lineamientos de adquisiciones, arrendamientos y servicios”, publicados en el D.O.F. el 09 de septiembre de 2010, los cuales establecían como fecha límite para llevar a cabo esta adecuación el 08 de noviembre de 2010 (grado de avance 50%).
2. No se han actualizado o adecuado las Políticas, Bases y Lineamientos (POBALINES) en materia de **Obra Pública**, con base a los “Lineamientos de obras públicas y servicios relacionados con las mismas”, publicados en el D.O.F. el 09 de septiembre de 2010, los cuales establecían como fecha límite para llevar a cabo esta adecuación el 08 de noviembre de 2010 (grado de avance 50%).

1.2 Acciones de mejora concertadas por el OIC y pendientes de implantar

Las acciones de mejora concertadas por el Órgano Interno de Control y pendientes de implantar al 31 de diciembre de 2011, son las siguientes:

Pendientes de implantar al 31 de diciembre 2010	0
Determinadas de enero a diciembre 2011	1
Total Acumulado	1
Implantadas al 31 de diciembre 2011	0
Pendientes de implantar al 31 de diciembre 2011	1

La acción de mejora pendiente de implantar es la siguiente:

1. En el portal de obligaciones de transparencia (POT) del INECOL, no se tiene actualizada la información referente a las fracciones I, II y III del Artículo 7 la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG), correspondientes a la Estructura Orgánica, Facultades y al Directorio de Servidores Públicos respectivamente (grado de avance 66%).

2. Mejora de la Gestión Pública

El Órgano Interno de Control elaboró su Programa de Trabajo 2011 en materia de Mejora de la Gestión y entre otras actividades realizó las siguientes:

- Participar en la integración, revisión y seguimiento del Programa de Mejora de la Gestión de la Institución.
- Participar en el seguimiento del PETIC institucional.
- Se han realizado actividades permanentes de contención normativa.
- En coordinación con la Institución se realizó una revisión y corrección de los valores de los indicadores de los proyectos registrados en el SAPMG, levantándose una minuta de acuerdos.
- Se dio seguimiento a la implementación del MAAGTIC.
- Se realizó el diagnóstico de “Fortalecimiento del Ahorro, eficiencia y competitividad”.
- Se realizó el diagnóstico para “Identificar proyectos de mejora para el periodo 2012”.

3. Quejas, Denuncias, Responsabilidades e Inconformidades

3.1 Quejas y Denuncias

Durante el ejercicio fiscal 2011 el Órgano Interno de Control recibió cuatro denuncias contra servidores públicos de la Institución, quedando concluidas las cuatro en ese mismo año.

3.2 Responsabilidades

En el año 2011 no se promovió ningún procedimiento administrativo de responsabilidades por parte del Órgano Interno de Control.

3.3 Inconformidades

Durante el año 2011 no se recibió ninguna inconformidad en el Órgano Interno de Control.

4. Otras actividades

En el periodo de enero a diciembre de 2011 el Órgano Interno de Control participó en las siguientes actividades:

- Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, contenidas en el artículo 7º de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

- Verificó el cumplimiento de la obligación de los servidores públicos de la entidad de presentar sus Declaraciones de Situación Patrimonial, brindando la asesoría requerida.
- Se elaboró y envió a la Secretaría de la Función Pública el índice de expedientes reservados del OIC correspondientes al segundo semestre de 2010 y primer semestre de 2011.
- Se envió a la Secretaría de la Función Pública la información del Sistema de Información Periódica (SIP), correspondientes al cuarto trimestre de 2010, primer, segundo y tercer trimestre de 2011.
- Se emitió el informe de evaluación al Informe Anual de Control Interno emitido por el Titular de la Institución.
- Se dio atención en tiempo y forma a las solicitudes de información solicitadas por la Unidad de Enlace de la Secretaría de la Función Pública, a través de la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control.
- Se validó mensualmente las erogaciones de la Institución en materia de comunicación social.
- Se proporcionó asesoría normativa a las diferentes áreas de la entidad, principalmente en materia de las leyes de adquisiciones y obra pública, lo que ha contribuido a que el manejo y aplicación de los recursos institucionales sea transparente, honesto y apegado al marco normativo a que están sujetos.
- Se participó en 25 reuniones de los diferentes comités institucionales, en 8 licitaciones públicas, en 2 invitaciones a cuando menos tres personas, en 7 actos de entrega-recepción por cambio de responsables en diferentes áreas de la institución y se asistió a 18 eventos entre: cursos, talleres y conferencias.

C.P. Rubén Francisco Villa Rivera
Titular del Órgano Interno de Control
en el Instituto de Ecología, A.C.